

**PLAN MUNICIPAL DE FIESTAS CIVICAS MUNICIPIO
QUEZALTEPEQUE.
LA LIBERTAD**



SITUACIÓN

Para celebrar LA INDEPENDENCIA de CENTROAMERICA, durante el mes de septiembre de 2023, el gobierno de EL SALVADOR, por medio del MINEDUCYT ha girado una circular brindando las bases para la participación de las diferentes instituciones, pero principalmente todos los centros educativos y en ese marco hay fecha importantes de gran movilización y aglomeración de personas, por lo que es necesario establecer un mecanismo de vigilancia, seguridad y protección, durante varias fechas específicas, que se realiza un recorrido por las calles y avenidas del casco urbano de Quezaltepeque, evento que incrementa la vulnerabilidad de la población debido a la afluencia de adultos mayores, adultos, adolescentes, niñas y niños que se movilizan a presenciar las actividades Cívicas; exponiéndose a diversos tipos de incidentes.

HIPÓTESIS DE RIESGOS:

- **TRAUMATISMOS:** Coeficiente medio con tendencia a elevarse, debido al movimiento poblacional y circulación vehicular en el casco urbano del municipio; asimismo, quemaduras solares y cefaleas.
- **ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES:** Coeficiente medio con tendencia a elevarse, debido al consumo de alimentos y mínimo control sanitario en su elaboración y manipulación; asimismo, el poco cuidado de las personas al consumirlos.
- **INCENDIOS:** Coeficiente medio con tendencia a elevarse con tendencia a mantenerse por el descuido en los vehículos y viviendas que las personas dejan solas por asistir a los eventos.
- **DELINCUENCIA:** Coeficiente medio con tendencia a la baja por el plan control territorial y el régimen de excepción, aunque hay que mantener vigilancia porque hay gente que se confía demasiado y hay gente que aprovecha, también personas que dejan viviendas sin el cuidado respectivo.
- **PROBLEMAS PARA BRINDAR ASISTENCIA:** Coeficiente medio con tendencia a elevarse, debido a la dificultad que presenta atender personas afectadas o lesionadas entre una multitud y la necesidad de asegurar el servicio, sin provocar alteraciones entre la misma; asimismo, evitar recargar admisiones en centros hospitalarios, por el número elevado de casos de pronóstico favorable.
- **INSOLACION:** Por exposición prolongada al sol de cantidades de personas en actividades Cívicas en nuestro municipio.

MISIÓN

La Comisión Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres de Quezaltepeque, ejecutará el **PLAN CONTINGENCIAL “Fiestas Cívicas 2023”** implementando un dispositivo de seguridad, prevención; protección; asistencia prehospitolaria, a la población que visite, permanezca y transite por el Municipio, con el objetivo de responder oportuna y eficientemente ante cualquier evento que se presente y ponga en peligro la integridad física de la misma, coordinando esfuerzos y optimizando recursos de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Protección Civil.

- **OBJETIVO GENERAL**

Brindar medidas de seguridad, prevención, protección, atención prehospitalaria a la población que asista a presenciar las actividades Cívicas en el Municipio; teniendo especial cuidado que la asistencia brindada, sea de manera oportuna, eficiente y eficaz, con el fin de mitigar al máximo las posibilidades de morbo-mortalidad entre la población.

- **MARCO LEGAL**

Art.6 literal B.

En el artículo 1 de la ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres; hace referencia al objeto de esta ley que es el de desplegar en su eventualidad el servicio público de protección civil, el cual se caracteriza por su generalidad, Obligatoriedad, Continuidad y Regularidad para garantizar la vida e integridad física de las personas. En el Art.6 Litera B establece la elaboración y coordinación de Planes y Acciones para prevenir adecuadamente ante el evento de posibles Desastres de cualquier naturaleza.

- **CONCEPTO DE LA OPERACIÓN**

La Comisión Municipal de Protección Civil a través de instituciones que la integran, coordinará el **PLAN CONTINGENCIAL “Fiestas Cívicas 2023”**, implementando un dispositivo de seguridad, prevención, protección, asistencia prehospitalaria, a la población que visite y permanezca en el Municipio; utilizando procedimientos establecidos en planes particulares institucionales, para lo cual se instalarán Puestos de Control Vehicular, Puestos de Avanzada y Puestos de Mando.

INSTITUCIONES COMPROMETIDAS

- a) MINEDUCYT
- b) Alcaldía Municipal
- c) MINSAL
- d) PNC
- e) Cruz Roja Salvadoreña secc Quezaltepeque
- f) Asociación Comandos de Salvamento Quezaltepeque
- g) ISSS

- **MISIONES**

Cruz Roja Salvadoreña

Proporcionará servicio de Primeros Auxilios, atención de urgencias médicas, personal de Rescate y evacuación, los cuales integraran los Equipos de avanzada y Puesto Base.

Comandos de Salvamento

Proporcionará servicio de Primeros Auxilios, atención de urgencias médicas, personal de Rescate y evacuación, los cuales integraran los Equipos de avanzada y Puesto Base.

Policía Nacional Civil

Brindarán servicio de protección y seguridad a la población en calles y avenidas del casco urbano; garantizarán control vehicular para la prevención de accidentes, entre otras funciones operativas.

Ministerio de Salud

Proporcionará atención Médica y de enfermería en las instalaciones de dicha institución

INSTITUCIONES DE APOYO

Institución	Nombre del Enlace	Teléfono
Alcaldía Municipal	FREDY FIGUEROA BRUNO	Supresión de información de acuerdo con el art. 30 de La Ley De Acceso a La Información Pública
Policía Nacional Civil	CLASE DE SERVICIO	
Cruz Roja	José Antonio Canizales	
Comandos de Salvamento	Douglas Alcántara	
MINSAL	Gloria Gómez	
ISSS	José William Valiente	
MINED	ANA CECILIA VARELA	
BASE DE ARTILLERIA	BASE	

ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

La Coordinación de la administración de insumos para el personal será asumida por los encargados de cada institución.

COMUNICACIONES

Cada institución se encargará de sus comunicaciones.

MANDOS TACTICOS:

Los jefes de cada equipo serán asumidos por personal de las Instituciones participantes en el evento.

DETALLES DE COORDINACION

Los enlaces de cada Institución deberán conocer el presente plan con el fin de tener en cuenta, todas las instituciones involucradas y tendrán bajo su responsabilidad recopilar las informaciones pertinentes sobre los casos atendidos en su área de responsabilidad y que, además, deberán presentar al finalizar la operación un reporte de lo ocurrido durante la ejecución del presente Plan.

NORMAS DEL SERVICIO

- El uniforme a utilizar será el que cada Institución utiliza para su identificación.
- El personal en el área deberá permanecer en comunicación con su radio transmisor o teléfono a efecto de comunicarse en caso de emergencia o para recibir instrucciones

ACTIVIDADES GENERALES

1. INAUGURACIÓN DEL MES CÍVICO

En cada institución educativa. Se sugiere actividades de corta duración, de acuerdo con la edad y el nivel educativo del público. Se recomienda izar la Bandera Nacional.

2. RECORRIDO DE LA ANTORCHA CENTROAMERICANA

Día: 5 de septiembre de 2023,
Hora de inicio del recorrido: 8:00 a.m.

Lugar: Centro Escolar Caserío La Lava

- **Centros escolares que participan:**

17 centros escolares, Total de estudiantes: 85 estudiantes.

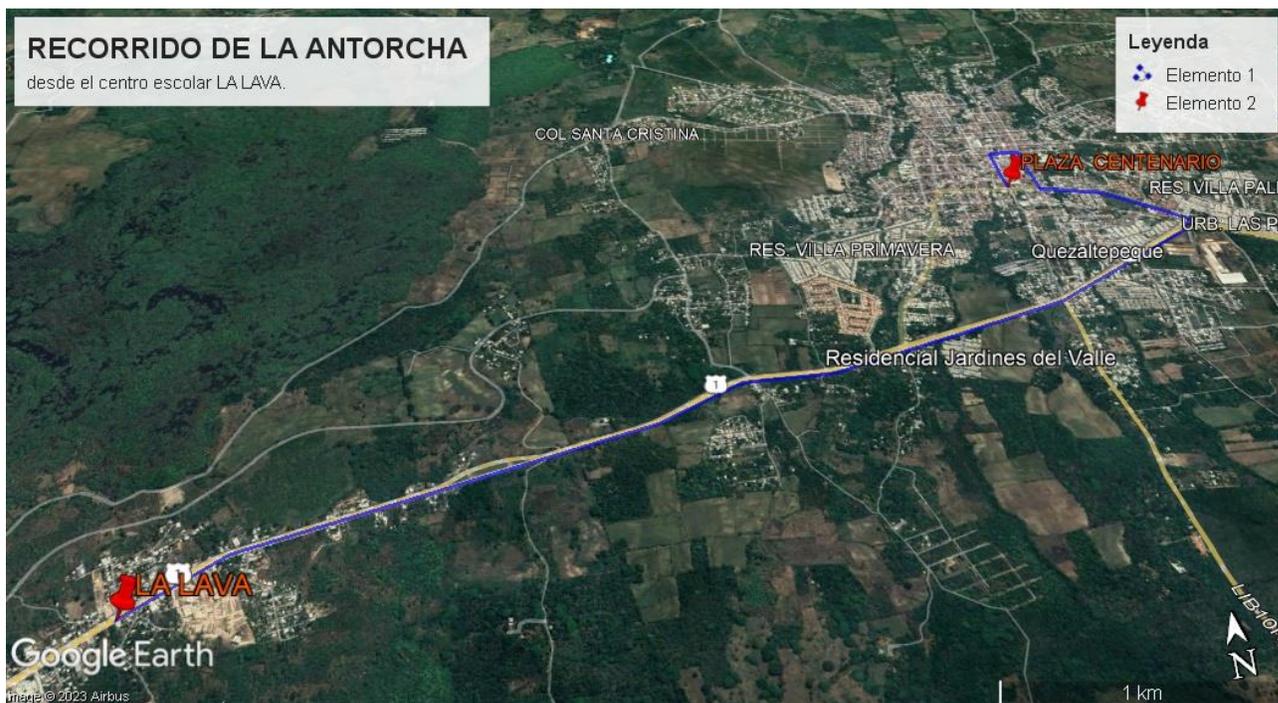
- **Ambientación:**

Centro Escolar Profesora María Julia Alvarado Madrid de García, Centro Escolar Miguel Ángel García, Centro Escolar Lomas del Espino y Centro Escolar Agua Fría.

- Se reunirán a los estudiantes en la Plaza Centenario desde las 7:00 a.m. y a las 7:30 a.m., de ahí serán trasladados hacia el centro escolar sede del evento. Se requiere el apoyo de la PNC y AGENTES DE TRÁNSITO, ida y regreso para los estudiantes que por cualquier motivo no puedan concluir el recorrido de la antorcha.

- **DISTRIBUCIÓN DE LAS POSTAS RECORRIDO DE ANTORCHA:**

- POSTA # 1. PASARELA C.E. CAS. LA LAVA- COLOMBIA: C. E. Las Margaritas 1 y 2 y Complejo Educativo Católico Dra. María Julia Hernández y C. E Caserío La Lava.
- POSTA # 2. COLOMBIA- PRIMAVERA: C. E. C/ Primavera, C. E. María Julia Alvarado Madrid de García, C.E. Miguel Ángel García, Colegio Cristiano María Elizabeth Castillo de Mangandi.
- POSTA # 3. ESCUELA PRIMAVERA – SAN FELIPE: Instituto Nacional José María Peralta Lagos, C. E Caserío Estanzuelas. C. E. Juan Ramón Jiménez.
- POSTA # 4. SAN FELIPE- GASOLINERA UNO: C. E. República de Nicaragua, C.E. Arturo Gómez. Y Juana Galán de Quintanilla.
- POSTA# 5. GASOLINERA UNO- Ex GASOLINERA: C. E José Dolores Larreynaga, CECE San José, C. E. Emilia Mercher, Colegio Superior Prof. Edmundo Alirio Villacorta.
- POSTA # 6. EX GASOLINERA– PLAZA CENTENARIA: alcalde Municipal acompañado por todos los centros escolares. El alcalde recibe en la EXGASOLINERA, dobla a la derecha hasta llegar al Super Selectos, pasando por el Banco Agrícola, posteriormente dobla a la izquierda subiendo por la Avenida 3 de Mayo, hasta llegar a la Plaza Centenario.
- Se requiere del apoyo de la Alcaldía con tarima, sonido y ambientación alusiva al mes cívico. Tentativamente apoya la banda de paz del Centro Escolar José Dolores Larreynaga y el Instituto Nacional José María Peralta Lagos.
- El 6 de septiembre la antorcha llega a las escuelas de la zona rural del municipio.
 - La representación por centro escolar será de 6 alumnos.
 - Hacer solicitud a alcaldía para gestiones (agua, aceite citronela, wipe, transporte del pebetero, antorcha, etc.)
 - Docentes de Educación Física del C. E República de Nicaragua, son los encargados de antorchas durante el recorrido.



- Gestores pedagógicos al final del recorrido para garantizar que ningún estudiante quede fuera del recorrido.

LA ANTORCHA POR LA PAZ

ORDEN DEL DESFILE DE PRIMERA INFANCIA:

1. Centro de Desarrollo Integral Carmen Viuda de Santos.
2. Escuela de Educación Parvularia de Quezaltepeque
3. Centro Escolar Miguel Ángel García
4. Centro Escolar Caserío Estanzuelas
5. Colegio Carlos Bustamante
6. Colegio Cristiano María Elizabeth Castillo de Mangandi
7. Centro Escolar Cantón La Primavera
8. Colegio Ramón González Montalvo
9. Colegio Adventista de Quezaltepeque
10. Complejo Educativo Católico San José
11. Centro Escolar Caserío Colonia Las Margaritas 1 y 2
12. Centro Escolar República de Nicaragua

Hora de inicio: 7:30 a.m. Número estimado de estudiantes: 1500 estudiantes.



Apoyo de la alcaldía: tarima, sonido, podio y mesa de honor.



DESFILE CÍVICO MUNICIPAL DEL 15 DE SEPTIEMBRE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PROGRAMA

1. Ingreso de autoridades
2. Oración a Dios: Complejo Educativo Católico San José
3. Ingreso del Pabellón Nacional por: Centro Escolar José Dolores Larreynaga
Honos a la Bandera: Banda de Paz del Complejo Educativo Católico San José
4. Himno Nacional
5. Oración a la Bandera por alumno/a: Centro Escolar Cantón La Primavera
6. Palabras de Apertura/Agradecimiento: Lic. Douglas Henríquez
7. Palabras alusivas al acto: Lic. Fermín Henríquez
8. Retiro del Pabellón Nacional: Centro Escolar José Dolores Larreynaga
9. Retiro de autoridades

- o Llegada de estudiantes de centros escolares: 7.00 a.m.
- o Inicio del acto protocolario: 7.30 a.m.
- o Número estimado de estudiantes: 2750 estudiantes
- o Maestro de ceremonia:
 - o Prof. Roberto Carlos Cuéllar Hernández
 - o Licda. Sandra Marina Paz Gómez
 - o Prof. Ana Cecilia Varela.
 - o Lic. José Jaime Alvarenga Parrilla
- o Equipo de apoyo: Consejos de directores de distritos educativos 0507 y 0508

Orden del desfile cívico del 15 de septiembre

1. Complejo Educativo Católico San José
2. Colegio Adventista de Quezaltepeque
3. Centro Escolar Profesora María Julia Alvarado Madrid de García
4. Centro Escolar Miguel Ángel García
5. Centro Escolar Cantón La Primavera
6. Centro Escolar República de Nicaragua
7. Centro Escolar José Dolores Larreynaga
8. Centro Escolar Caserío Estanzuelas
9. Complejo Educativo Católico Dra. María Julia Hernández
10. Colegio Superior Prof. Edmundo Alirio Villacorta
11. Instituto Nacional José María Peralta Lago

ACUERDOS VARIOS

- a. Los estudiantes que desfilarán deben ser del nivel de tercer ciclo de educación básica o de educación media; si la comunidad educativa lo valora, pueden incluirse estudiantes de segundo ciclo de educación básica.
- b. A la llegada en la Plaza Centenario estará señalizada cada área donde debe ubicarse cada centro escolar con la finalidad de respetar el orden de salida según organización.
- c. Los consejos de directores colaborarán en la salida de cada institución y de igual manera orientarán en la llegada y conteo de tiempo para la presentación final.

d. Cada institución educativa tiene como máximo 8 minutos para su participación final del desfile frente a la mesa de honor.

APROBACIÓN

El presente plan a realizarse durante la celebración de las fiestas cívicas, ha sido aprobado por la Comisión Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, en reunión sostenida el 06 de septiembre de 2023.



Handwritten signature: *Frazer Figueroa Brando*
Protección Civil

Official stamp: ALCALDÍA MUNICIPAL DE QUEZALTEENANGO
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL
GESTIÓN 2021-2024